

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de junio de 1991.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal obrero y de maestranza y de servicio de la Intendencia del Palacio de Justicia (programa 001).- resolución N° 689/91-

+ 1 oficial superior de 9a.

- 1 oficial superior de 8a.

+ 1 auxiliar superior

- 1 auxiliar principal de 2a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Simón de la Cruz*

1991 (18)

1991 (18)